
**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

VISTO: Las elecciones realizadas el día 14 de Noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO: Que, el Tribunal Electoral de la Provincia publicó los cómputos oficiales obtenidos del escrutinio definitivo de las Elecciones Generales próximas pasadas.

Que, la Comisión de Poderes se reúne a los efectos de evaluar los diplomas correspondientes a los Sres. Concejales electos Sra. Borgatta Alejandrina, Sra. Pieretti Leticia, Sra. Romo Cuesta Viviana, Sr. Cristini Gonzalo.

Que, los Sres. Concejales electos dan cumplimiento a las formas legales exigidas por la Comisión de Poderes.

Que, corresponde Sesión Especial Extraordinaria para el recambio de los Sres. Concejales mandato cumplido con la asunción de los electos, para el período 2021 – 2025 y designación de las autoridades del Cuerpo.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Apruébanse los Diplomas correspondientes a los Concejales electos, Sra. Borgatta, Alejandrina Belén DNI 30.701.749, Sra. Pieretti, Leticia Ruth DNI 31.383.181, Sra. Romo Cuesta, Viviana DNI 18.341.328, y Sr. Cristini, Gonzalo Agustín DNI 34.045.426.

ARTICULO 2º: Convócase a Sesión Especial Extraordinaria para la asunción de los Concejales electos por el período 2021 – 2025 y designación de autoridades del Cuerpo para el día Lunes 13 de Diciembre a las 19:00 hs en las instalaciones del Concejo Municipal (Dorrego y Av. 14 de Febrero).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1485 Sala de Sesiones, 01 de Diciembre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.